

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPIGARE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía ubicada Av. Juan Tanca Marengo km 5.5 y Urb. San Felipe S. 5/6 a los 14 días del mes de ABRIL del dos mil diez y ocho, a las diez y seis horas, se reunieron en sesión de Junta General Universal los accionistas de la Compañía nombrada, esto es Juan Xavier Gallegos Gómez, Ivana María Gallegos Gómez Y Luis Felipe Gallegos Gómez, propietarios de IPIGARE S.A., acciones de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES CADA UNA, todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesaria efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes esta unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia.

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el ejercicio Económico de IPIGARE S.A.
- 2.- Conocimiento del Informe de comisario sobre el mismo tema
3. -Conocimiento y aprobación del balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de Diciembre 2017

Preside la reunión el titular JUAN XAVIER GALLEGOS Gómez Y actúa como Secretario la señorita Ivana María Gallegos Gómez, una vez que el secretario elaboro la lista de asistente a la junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del Capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la sala el primer punto constante en el orden del día.

El presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico de IPIGARE S.A., copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la

compañía, leído que fue el Informe antes mencionado mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la junta el segundo punto a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura al informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y esta entra en conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, resultando una utilidad de \$3972.02 consultado los accionistas sobre el destino de la utilidad por unanimidad decidieron que sean entregadas a los accionistas en proporción al capital que poseen.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborado el Acta de la Sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de Acto con el Presidente de la Junta y El secretario que Certifica.

  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA-SECRETARIA  
IVANA MARIA GALLEGOS GÓMEZ

  
PRESIDENTE-PRESIDENTE DE  
LA JUNTA-ACCIONISTA  
JUAN XAVIER GALLEGOS GÓMEZ

  
LUIS FELIPE GALLEGOS GOMEZ  
ACCIONISTA